

Oficio Nro. ML-A-2018- -OF Loja, 15 de enero de 2018

ASUNTO: Notificación de Adjudicación

Señores

CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACIÓN

Ciudad

De mi consideración:

De conformidad al artículo 17 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para fines consiguientes a través del presente el Municipio de Loja, notifica a ustedes que mediante Resolución Nro. ML-A-25-2018, del 12 de enero de 2018, el Alcalde del cantón Loja adjudica a CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACIÓN, el proceso de Concurso Público Internacional, cuyo objeto de contratación se denomina "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA", signado con el código: CPI-ML-CAF-PRU-04-2017, por un valor de \$ 610.775,50 (Seiscientos diez mil setecientos setenta y cinco con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA.

Por la atención que se digne dar al presente, expreso mi agradecimiento.





La única definición de lo que somos, es lo que hacemos

